



Descentrada, vol. 10, núm. 1, marzo-agosto 2026, e295. ISSN 2545-7284
Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CInIG)

Lectura crítica de Butler, Judith (2024). *¿Quién teme al género?* (Alicia Martorell Linares, Trad.) Paidós, 384 páginas

 Santiago Junes

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Misiones, Argentina
santiagonjunes@gmail.com

Recepción: 14 julio 2025

Aprobación: 01 noviembre 2025

Publicación: 01 marzo 2026

Cita sugerida: Junes, S. (2026). [Revisión del libro *¿Quién teme al género?* por J. Butler]. *Descentrada*, 10(1), e295. <https://doi.org/10.24215/25457284e295>



En los días actuales estamos viviendo un ciclo de reposicionamiento de las derechas en el mundo, nueva oleada que trae consigo la actualización y radicalización de un discurso contra las minorías históricamente oprimidas y los sectores invisibilizados que, en mayor o menor medida, a lo largo de reclamos interminables y luchas dolorosas, han conseguido una mínima serie de derechos que se han institucionalizado. En ese contexto, dos son los pilares discursivos de los movimientos conservadores contemporáneos. Uno de ellos es la apelación al biologicismo, cuya expresión repetida *ad nauseam* es “sólo existen dos sexos, hombre o mujer”; y el otro es la defensa de lo que ellos llaman los “valores tradicionales” u “occidentales”, conjunto en el que caben desde cuestiones de seguridad nacional, pasando por la familia tradicional o cultura del trabajo, y llegando, incluso, hasta la moralidad sexual. Estos dos conjuntos, uno en apariencia científico-material y otro moral-valorativo, se encuentran en peligro, dicen, por un enemigo que los está destrozando y por tanto, debe obrarse en consecuencia a fin de volver a ese pasado idílico y sonrosado en el que todo era bueno y los valores se respetaban. Ese enemigo no es otro que el género.

Para Judith Butler, en los sectores derechistas, ese enemigo se construyó con un carácter fantasmático, un enemigo contra el que no sólo hay que luchar, sino también temerle, ya que condensa una serie de elementos negativos que amenazan la integridad de la sociedad. En este sentido, el género “se ha convertido en una obsesión centrada en poderes destructivos, una forma de recoger y amplificar multitud de pánicos modernos” (Butler, 2024, p. 13). Así, género y miedo se establecen en simbiosis: al género no hay que estudiarlo, definirlo o analizarlo, sino que hay que rechazarlo en cualquiera de sus formas y expresiones. Al género hay que tenerle miedo. De ahí que el título del escrito sea *¿Quién teme al género?* En él se especifican los sectores que intentan retroceder en los derechos conseguidos, que no sólo están relegados en la derecha, sino también en la izquierda y hasta en el feminismo antigénero —que para Butler es un oxímoron—. En esta obra, traducida al español por Paidós en el 2024 y publicada un año antes en inglés, a lo largo de una introducción, diez capítulos y una conclusión, la autora desarrolla y analiza una serie de procesos de una cruzada antigénero que define como una reificación de ese miedo al fantasma del género.

En el primer capítulo, “La situación en el mundo”, Butler analiza cómo la noción de “ideología de género” se construyó como amenaza global desde los años noventa del siglo XX, impulsada inicialmente por el Vaticano, que la vinculó con la destrucción del orden natural y la familia heterosexual. Muestra también cómo este discurso fue adoptado por gobiernos conservadores y redes transnacionales religiosas, que lo aplicaron a contextos locales asociándolo con peligros como la inmigración o incluso el marxismo. Destaca, asimismo, las contradicciones del movimiento antigénero, que acusa al género de ser, tanto individualista y propenso al libertinaje, como colectivista, tendiente al adoctrinamiento, en función de los países que realicen su propia “cruzada”. Finalmente, revela su impacto concreto en leyes que restringen derechos LGBTQIA+ y educación sexual. Con ello demuestra cómo este pánico moral funciona como herramienta política para mantener estructuras de poder tradicionales.

Seguidamente, en “El punto de vista del Vaticano”, desarrolla y analiza la postura de esta institución contra la llamada “ideología de género”, iniciada por Benedicto XVI y continuada por el papa Francisco. La Iglesia rechaza la distinción entre sexo biológico y género cultural, argumentando que este último niega el supuesto orden natural divino, basado en la complementariedad binaria hombre-mujer. Según esta visión, el género promueve un individualismo radical que destruye la familia heterosexual y amenaza valores morales; lo equipara, incluso, con el nazismo o la guerra nuclear. Butler critica las contradicciones de tal discurso, ya que mientras acusa al género de ser una “dictadura ideológica”, impone su propio dogma en escuelas católicas. Además, señala la hipocresía de la Iglesia, de proyectar los escándalos de abusos sexuales sobre colectivos LGBTQIA+, tachándolos de peligrosos para la infancia.

En el tercer capítulo, “Ataques actuales contra el género en Estados Unidos. Censura y recorte de derechos”, analiza la expresión de esta denominada “cruzada” en Estados Unidos, que sólo en la primera mitad del 2023 implicó más de cuatrocientos casos de censura, la mayoría impulsados por grupos conservadores y evangélicos. Destaca la proliferación de leyes que restringen la atención médica para personas trans, censuran educación sobre diversidad sexual y prohíben libros en escuelas, bajo el pretexto de combatir la “ideología de género”. Proyectos como “No digas gay” en Florida o la criminalización de tratamientos para menores trans en Alabama reflejan una agenda autoritaria que equipara educación inclusiva con adoctrinamiento. Butler critica la retórica alarmista que vincula las ideas sobre diversidad sexual con abuso infantil, y señala que su base radica en fantasías morales más que en hechos. Así, advierte sobre el peligro de políticas que niegan derechos, refuerzan la supremacía blanca y heteronormativa, y erosionan libertades académicas y corporales.

Luego, en “Trump, el sexo y el Tribunal Supremo”, la autora desarrolla los intentos de la administración republicana por redefinir el sexo como una categoría inmutable basada en genitales y asignación al nacer. Con ello busca excluir a personas trans y LGBTQIA+ de protecciones legales contra la discriminación. A pesar de estos esfuerzos, el Tribunal Supremo en la sentencia *Bostock contra Clayton* del año 2020 falló que discriminar por orientación sexual o identidad de género constituye discriminación por sexo.¹ Ello implicó un rechazo a la visión reduccionista de Donald Trump. Butler critica la retórica conservadora que equipara género con “ideología peligrosa” y destaca cómo el Estado amplía su control sobre cuerpos y libertades, como sucedió con la revocación de *Roe contra Wade* en 2022.² El texto subraya la necesidad de alianzas entre feminismos, movimientos trans y luchas por derechos reproductivos para enfrentar el avance autoritario que restringe libertades bajo argumentos moralizantes y pseudocientíficos.

El quinto capítulo, “Feminismo transexcluyente y cuestiones de sexo en Reino Unido ¿Hasta qué punto es crítico el feminismo crítico con el género?”, analiza la tensión existente en el Reino Unido oponiendo a feministas transexcluyentes (TERF)³ contra quienes defienden los derechos de las personas trans. Las primeras argumentan que el sexo biológico es inmutable y rechazan la identidad de género como constructo social, de ahí que a veces se alinean con discursos conservadores y religiosos. Judith Butler critica esta postura señalando que niega la realidad vivida por las personas trans y fractura históricas alianzas feministas con movimientos LGBTQIA+ y antirracistas. Además, destaca cómo estas posiciones refuerzan estereotipos dañinos, como asociar a las mujeres trans con agresores; por lo tanto, perpetúan discriminación. Butler enfatiza la necesidad de un feminismo inclusivo que reconozca la diversidad de género, evite alianzas con agendas de derecha, y defienda la autodeterminación y la justicia social como pilares fundamentales.

Seguidamente, bajo la pregunta “¿Qué pasa con el sexo?”, se aborda la crítica del feminismo antigénero hacia los estudios de género, al acusarlos de negar la materialidad del sexo. Judith Butler contraargumenta que el sexo no es un hecho biológico aislado, sino que está mediado por normas sociales, históricas y políticas. Destaca asimismo que la asignación de sexo al nacer no es neutral, sino que refleja ideales binarios y excluye a personas intersexuales. Enfatiza que la biología y lo social interactúan dinámicamente, y rechaza así el determinismo biológico. Además, cuestiona la idealización de la capacidad reproductiva como definitoria del sexo, en oposición señala su diversidad y mutabilidad. Finalmente, defiende que el género no niega el sexo, sino que ofrece un marco para entender su construcción social e histórica. De esta manera promueve un feminismo inclusivo y crítico con las categorías rígidas.

En el séptimo capítulo, Butler analiza cómo el género opera como un marco que estructura la asignación de sexo y cuestiona la idea de que el sexo es un hecho biológico inmutable bajo el título-pregunta ¿De qué género eres? La autora argumenta que el género necesariamente precede a la asignación de sexo y anticipa categorías binarias que regulan la percepción y organización social. Destaca la interacción entre lo biológico y lo social, rechazando el determinismo biológico y enfatizando la diversidad de experiencias corporales, como en el caso de las personas intersexuales. También critica las prácticas médicas históricas de normalización, como las cirugías forzadas, y defiende que el género no es una identidad fija, sino un proceso de negociación entre el cuerpo vivido y las normas sociales.

Seguidamente, en “Naturaleza y cultura: hacia la construcción conjunta”, cuestiona la dicotomía tradicional entre naturaleza y cultura al argumentar que esta distinción ha sido problemática en el feminismo y la teoría social. Judith Butler critica la visión que asocia a las mujeres con la naturaleza y a los hombres con la cultura y destaca cómo este enfoque refuerza roles de género opresivos. Propone superar este dualismo mediante un marco de “construcción conjunta”, donde lo biológico y lo social interactúan dinámicamente. También señala cómo las categorías de sexo y género están influenciadas por legados coloniales y raciales, y rechaza el determinismo biológico defendido por grupos que denomina “feministas transexcluyentes”. Finalmente, enfatiza la importancia de entender la materialidad del cuerpo como un proceso socialmente mediado. Con ello aboga por un feminismo inclusivo que reconozca la complejidad de estas interacciones.

En el capítulo noveno, “Legados raciales y coloniales del dimorfismo de género”, Butler analiza cómo el dimorfismo de género binario y heteronormativo fue impuesto históricamente por poderes coloniales y racistas, está vinculado a la esclavitud, la explotación médica de cuerpos racializados y la supresión de identidades no binarias en culturas indígenas. Critica la postura del Vaticano y del feminismo transexcluyente, que defiende el binarismo como “natural” e ignora su origen colonial. Recurre a autoras como Hortense Spillers, María Lugones y Oyèrónké Oyèwùmí para evidenciar que el género precolonial era más diverso y que su rigidización fue una herramienta de dominación. Butler concluye que la resistencia al colonialismo debe incluir la lucha por las identidades *queer* y trans, desenmascarando cómo el binarismo de género ha sido usado para perpetuar jerarquías raciales y sociales.

En el último capítulo, “Otros idiomas, o los desajustes de la traducción”, Butler explora los desafíos de traducir y adaptar el término “género” en contextos no angloparlantes, donde es percibido como una imposición colonial. Critica la resistencia nacionalista y xenófoba que rechaza el concepto por su asociación con el imperialismo cultural, y destaca cómo esta postura ignora la diversidad lingüística y las identidades preexistentes —como *hijra* en India o *unongayindoda* en Sudáfrica—. Butler defiende una epistemología multilingüe que evite el monolingüismo arrogante del feminismo anglosajón; reconoce que el género no puede reducirse a un marco universal. Subraya la importancia de alianzas anticoloniales y la humildad lingüística para construir un mundo donde las identidades sean habitables, ya sea dentro o fuera del binarismo.

Violencia, extremismo, contradicciones, radicalización del discurso, apelación al biologicismo, descalificación y estigmatización; todo esto caracteriza el nuevo *backlash*,⁴ corporizado en un movimiento antigénero que utiliza el miedo como vehículo para el rechazo generalizado de las ideas y políticas de género. Lo que Butler analiza sobre Trump en Estados Unidos es un ejemplo similar de lo que ocurre en Argentina con Javier Milei, quien el 23 de enero del 2025 en el Foro Económico Mundial en Davos, entre otras cosas, ejecutó su cruzada contra las minorías sexuales y de género al grito desesperado de “son pedófilos” (Milei, 23 de enero de 2025). Es por estas cuestiones que es imprescindible analizar al género como un “fantasma”.

Con ello, Butler realiza una reapropiación del término empleado por Karl Marx en la primera frase de *El Manifiesto del Partido Comunista*; de hecho, aclara que lo utiliza con ese significado.⁵ A esto la autora añade el concepto de *fantasía* del psicoanalista francés Jean Laplanche, entendida, no como un fenómeno interno del sujeto, que existe sólo en su imaginación, sino como una forma de organización del deseo derivada de determinadas reglas estructurales de tipo consciente e inconsciente (Laplanche y Pontalis, 2004). Entonces, desde esta perspectiva, la fantasía posee una expresión material y social que se manifiesta en acciones concretas. En el fenómeno analizado por Butler, se traducen en el desplazamiento de las ansiedades sociales hacia la palabra “género”, en la movilización de discursos de odio y en la destrucción de derechos conseguidos por las personas que no se identifican con el binarismo normativo. En este sentido, el género se ha convertido en un fantasma porque en esta cruzada se han encargado de atribuirle los pánicos generales y todo lo que es impactante para las sensibilidades sociales del mundo actual, al punto de llegar a la irracional expresión y vinculación de género con pedofilia. De ahí que Butler diga: “Es como si la palabra ‘género’ lanzara un encantamiento, por lo que cualquier cosa asociada a esa palabra debe ser fulminada” (Butler, 2024, p. 39).

Otro interesante aporte de la obra es la crítica a lo que el movimiento antigénero llama “ideología de género”, concepto al que acude para referir despectivamente a cualquier acción que se realice en la línea de cuestionar los presupuestos biológicos del género y la determinación de la ciencia en la asignación del sexo de los sujetos. La utilización del término “ideología” para referirse a ello presupone que existe una “ciencia” del género, que no es otra que la biología. Frente a esto, Butler nos dice dos cuestiones elementales: que hoy ya no sólo se cuestiona el lugar de la biología en la asignación del sexo y del género, sino que incluso desde la biología se cuestiona la noción del binarismo sexual, y que quienes dicen que existe una ideología de género, necesariamente están cayendo en la paradoja de realizar un enunciado de tipo ideológico.

En cuanto al primer asunto, se basa principalmente en las investigaciones de la prestigiosa microbióloga Anne Fausto-Sterling, conocida por sostener la idea de la espectralidad del sexo, es decir, entenderlo no en el sentido binario, sino como un “continuo biológico” (Fausto-Sterling, 2006, p. 48). El binarismo, en este sentido, sería resultante del “empeño del Estado y la legislación por mantener sólo dos sexos”, y remata: “si la naturaleza realmente nos ofrece más de dos sexos, entonces nuestras nociones vigentes de masculinidad y feminidad son presunciones culturales” (Fausto-Sterling, 2006, p. 48). Así, podemos decir que al sexo biológicamente determinado le precede lo socialmente determinado. Un ejemplo concreto de esto, que figura en la obra reseñada, se da cuando Butler refiere a los trabajos de Hortense Spillers (1987) que demuestran la no-sexualidad del cuerpo de las mujeres negras. Para esta autora, las personas esclavas no eran ni mujeres ni hombres, ya que esas categorías existían sólo para los cuerpos blancos. La esclavitud negaba la condición de feminidad-masculinidad porque esas categorías sólo podían aplicarse a seres humanos. Vemos entonces que lo social, las relaciones sociales, necesariamente influyen en las cuestiones de taxonomización biológica.

En cuanto a la segunda cuestión, observamos que se relaciona con la primera: apelar a una “ciencia del género” que se apoya en un sentido común para ir a contracorriente de la “ideología de género” es necesariamente un acto ideológico, ya que, como hemos visto, lo biológico no puede analizarse, bajo este punto de vista, sin atender a cuestiones estructurales de índole social. Dice Butler (2024): “la alegación de que el género es ideológico es ideológica en sí misma, conformada por su propio conjunto de creencias, incluyendo el ‘ataque’ a un fantasma que toman por real, incluso cuando surge (...) de sus propios cerebros” (p. 38). Por tanto, apelar a una “ciencia del género” a los efectos de sobreponerse a una “ideología de género” tiene la paradoja de ser una apelación anticientífica e ideológica. Esto no es solo una afirmación aislada de Butler, sino que refleja una postura respaldada por la comunidad científica. En 2018 la prestigiosa revista *Nature* realizó una respuesta crítica a Donald Trump y su administración, quienes insistían en que el sexo debe definirse únicamente por criterios biológicos. Estos enunciados, alegó la revista, eran “una idea terrible que debería desaparecer” (US proposal for defining gender has no basis in science, 2018).

Podemos concluir lo siguiente: ni la biología ni la anatomía respaldan a quienes afirman ampararse en argumentos científicos para desprestigiar los movimientos articulados en torno a la defensa del carácter social del género y las reivindicaciones del derecho a la identidad de género autopercibida. Creen ampararse en argumentos sólidos apelando a la biología, pero las recientes publicaciones demuestran que la ciencia les da la espalda. He aquí la razón del por qué, al principio de este escrito, hemos llamado a este fenómeno “apelación al biologicismo”, y no así, “apelación a la biología”. En otras palabras, mientras estos movimientos conservadores, en conjunto con los antigénero, se aferran a dogmas del siglo XIX, la ciencia avanza hacia modelos inclusivos que reflejan la diversidad humana.

En efecto, *¿Quién teme al género?* Es una obra de lectura imprescindible, no sólo por su contenido bibliográfico y documental, sino por su carácter argumental y combativo a los fines de hacer resistencia activa e intelectual al nuevo contexto de alza de las derechas y movimientos reaccionarios en sentido amplio. Mediante un análisis discursivo minucioso, Butler desmonta la arquitectura retórica del pánico antigénero y demuestra cómo su instrumentalización política por parte de sectores reaccionarios erosiona los fundamentos inclusivos de la democracia liberal y la reconvierte en un sistema de exclusión normativa.

Referencias bibliográficas

- Butler, J. (2024). *¿Quién teme al género?* (A. Martorell Linares, Trad.) Paidós.
- Fausto-Sterling, A. (2006). *Cuerpos sexuados: La política de género y la construcción de la sexualidad*. Editorial Melusina.
- Laplanche, J. y Pontalis, J-B. (2004). *Diccionario de psicoanálisis* (Trad. F. G. Cervantes). Paidós.
- Marx, K. (2014). Manifiesto del partido comunista (Trad. J. Muñoz Veiga). En *Marx*. Estudio Introductorio de Jacobo Muñoz (pp. 313-355). Gredos S.A.
- Milei, J. (23 de enero de 2025). *Special Address by Javier Milei, President of Argentina. World Economic Forum*. <https://www.weforum.org/stories/2025/01/davos-2025-special-address-javier-milei-president-argentina/>
- Spillers, H. (1987). Mama's Baby, Papa's Maybe: An American Grammar Book. *Diacritics*, 17(2), 64–81.
- US proposal for defining gender has no basis in science [Editorial] (2018). *Nature*, (563). <https://doi.org/10.1038/d41586-018-07238-8>

NOTAS

- 1 Fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos que prohíbe la discriminación laboral por orientación sexual o identidad de género. El nombre deriva del demandante y trabajador estatal del condado de Clayton en Georgia, Gerald Bostock, despedido injustamente de su trabajo tras unirse a una liga de softbol gay.
- 2 Así es llamada la famosa sentencia realizada en 1973 que estableció como derecho constitucional el aborto en los Estados Unidos. Lleva el pseudónimo de la demandante (*Roe*) y el nombre del demandado (Henry Wade).
- 3 Del inglés *Trans-exclusionary radical feminist*.
- 4 “Contragolpe” o “reacción violenta” que se adjudica al accionar de los movimientos conservadores contra los derechos adquiridos en materia de género.
- 5 El sentido marxiano se dilucida en la frase: “Un fantasma recorre Europa —el fantasma del comunismo—. Todas las potencias de la vieja Europa se han aliado en una sagrada cacería contra este fantasma [...]” (Marx, 2014, p. 313).